

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2026.

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER -
CITCACORP
Ciudad

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo y éxito en sus actividades.

En cumplimiento de las funciones conferidas por los Estatutos Sociales y la legislación colombiana aplicable a las Entidades Sin Ánimo de Lucro pertenecientes al Régimen Tributario Especial, presento el Informe de Gestión correspondiente al año 2025, mediante el cual se exponen los principales resultados administrativos, operativos, financieros, sociales y tributarios obtenidos por la **CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER – CITCACORP**.

Durante la vigencia 2025 la Corporación continuó desarrollando su objeto social con criterios de eficiencia, transparencia y sostenibilidad, orientando todos sus recursos al cumplimiento de su actividad meritoria en beneficio del sistema de salud y de la comunidad.

1. Naturaleza Jurídica. CITCACORP es una entidad sin ánimo de lucro legalmente constituida, perteneciente al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, cuyo objeto principal consiste en desarrollar actividades meritorias relacionadas con la prestación de servicios de salud, promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación e investigación en enfermedades oncológicas.

La Corporación desarrolla actividades de interés general y de acceso a la comunidad, destinando la totalidad de sus recursos al cumplimiento de su objeto social. En consecuencia, sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad entre sus asociados, sino reinvertidos integralmente en el fortalecimiento institucional y en el desarrollo de sus programas, conforme a la legislación tributaria vigente.

CITCACORP está legalmente constituida y su objeto social es de interés general desarrollando las actividades meritorias del artículo 359 del estatuto tributario, cuyos aportes, utilidades o



Transversal 3C No. 49 - 00 PS 7
Unidad de Hematología y Oncología Clínica
Tel. 3202183140 - 3142059194
corporacioncitcacorp@gmail.com
www.citcacorp.com

excedentes que se generan no son reembolsados, ni distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa o indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, puesto que persigue un fin social.

2. Funcionamiento interno. En la Asamblea General del 06 de febrero de 2018 nos eligieron Representante Legal Principal y Suplente, así:

Nombre: Diego Galvis Roncancio, Cargo: Representante Legal Principal

Nombre: Oscar Iván Reyes Cortés, Cargo: Representante Legal Suplente

Durante el año 2025 la administración ejerció sus funciones conforme a los Estatutos Sociales, garantizando el adecuado funcionamiento administrativo, financiero y operativo de la entidad y velando por el cumplimiento de los principios de transparencia, responsabilidad y buen gobierno.

3. Número de Asociados. Al cierre del ejercicio 2025 la Corporación contaba con tres (3) asociados, número que permaneció estable durante la vigencia.

Los asociados continuaron apoyando las decisiones estratégicas de la entidad, orientadas al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de la misión corporativa.

4. Realización de Actividades Meritorias. Como Representante Legal de la **CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER – CITCACORP**, recuerda que en el año 2018 se inició la realización de una de las actividades meritorias relacionadas con la salud, que consiste en brindar la prestación o desarrollo de actividades o servicios, individuales o colectivos de promoción de salud, de prevención del cáncer o enfermedades oncológicas, atención, tratamiento y curación del cáncer o enfermedades oncológicas en cualquiera de sus niveles de complejidad, rehabilitación de la salud y/o apoyo al mejoramiento del sistema de salud pública desarrollado en dos entidades.

Durante el año 2025 CITCACORP desarrolló de manera continua su actividad meritoria en el sector salud, enfocada en:

- ✓ Atención integral de pacientes oncológicos.
- ✓ Promoción y prevención del cáncer.
- ✓ Diagnóstico y tratamiento especializado.
- ✓ Rehabilitación de pacientes.
- ✓ Apoyo al fortalecimiento del sistema de salud.



Transversal 3C No. 49 - 00 PS 7
Unidad de Hematología y Oncología Clínica
Tel. 3202183140 - 3142059194
corporacioncitcacorp@gmail.com
www.citcacorp.com

Estas actividades fueron ejecutadas principalmente mediante la prestación de servicios especializados en la Clínica Los Nogales y el Hospital Militar Central, beneficiando a pacientes, familias y usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

La Corporación mantuvo su compromiso con el acceso oportuno a servicios especializados de alta calidad, contribuyendo al mejoramiento de los resultados en salud de la población atendida.

5. Personal asistencial. A la presentación de este informe se advierte que el personal de la Corporación con el cual desarrolla su actividad meritoria tiene un contrato de prestación de servicios, por lo cual no se posee una nómina de personal. De esta manera me permito informar que la Corporación cuenta con los siguientes profesionales:

CARGO: Especialistas en Oncología
No. PERSONAS: 6

CARGO: Especialistas en Hematología
No. PERSONAS: 6

CARGO: Médicos Generales
No. PERSONAS: 2

CARGO: Personal de apoyo servicios de salud.
No. PERSONAS: 5

6. Aspectos contables y financieros. El Representante Legal en conjunto con los asociados de la CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER - CITCACORP, cuentan con la asesoría de la profesional Leidy Johana Barón Galindo T.P. 227781-T, Contadora Pública Titulada y habilitada por Junta Central de Contadores, la cual presta servicios contables, financieros, tributarios, administrativos y de operaciones laborales a través de prestación de servicios.

Durante la vigencia 2025, la Corporación mantuvo una adecuada solidez financiera que permitió garantizar la continuidad de sus operaciones y el desarrollo de su objeto social.

Los principales indicadores financieros fueron:



- ✓ Activos totales: \$2.581.021.503
- ✓ Ingresos por actividad meritoria en salud: \$3.094.191.198
- ✓ Ingresos por educación no formal al talento humano en salud: \$171.055.804
- ✓ Costos operacionales: \$1.741.173.321
- ✓ Gastos administrativos: \$281.763.489
- ✓ Gastos financieros: \$1.931.606

Los resultados obtenidos evidencian una administración responsable de los recursos, orientada a garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad y la continuidad de sus programas sociales.

Los excedentes generados durante la vigencia fueron destinados al fortalecimiento patrimonial y educativo de la Corporación y a la continuidad de las actividades meritorias, en cumplimiento de lo establecido para las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial.

7. Aspectos Administrativos y Legales. Durante el año 2025 la Corporación desarrolló sus actividades dentro del marco legal vigente. Al cierre del ejercicio no existían procesos judiciales que comprometieran el patrimonio o la continuidad de la entidad, ni litigios relevantes con asociados, contratantes o terceros.

La administración mantuvo controles internos orientados a garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales.

INFORME DE GESTIÓN CITCACORP

8. Aspectos Sociales. La actividad desarrollada por CITCACORP permitió fortalecer la prestación de servicios especializados de oncología y hematología mediante alianzas estratégicas con instituciones prestadoras de servicios de salud.

Se dio continuidad a la administración delegada de la Unidad de Hemato-Oncología del Hospital Militar Central, mediante contrato No. 348/2022, suscrito desde Diciembre de 2022, asignado mediante Licitación Pública, contribuyendo al fortalecimiento de la atención especializada de pacientes con enfermedades oncológicas y hematológicas. En noviembre del 2025, mediante modificatorio No. 8 se amplía los servicios y se incluye Trasplante Alogénico para pacientes de patologías Hematológicas.



Transversal 3C No. 49 - 00 PS 7
Unidad de Hematología y Oncología Clínica
Tel. 3202183140 - 3142059194
corporacioncitcacorp@gmail.com
www.citcacorp.com

Estas actividades reflejan el cumplimiento efectivo de la finalidad social de la Corporación y la generación de beneficios para la comunidad, elementos fundamentales para las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial.

8.1. Aportes a la seguridad social integral de los asociados. De acuerdo con lo estipulado Decreto 1703 de 2002, según el cual todo trabajador dependiente o prestador de servicios debe afiliarse al Sistema de Seguridad Social, informamos que los trabajadores dependientes y los que se encuentra en calidad de prestadores de servicios de la CORPORACIÓN CITCACORP cumplieron con los respectivos pagos durante el año 2025, encontrándose a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral a corte del 31 de diciembre del año en mención.

9. Cumplimiento Normas Tributarias y Derechos de Autor. La CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER - CITCACORP, da cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual, propiedad industrial y derechos de autor expedidas por el Gobierno Nacional. Así mismo existen procedimientos de verificación con el fin de asegurar que siempre se actúe conforme a las Leyes sobre este tema, lo cual nos permite afirmar que hemos cumplido con dichas normas satisfactoriamente.

Durante la vigencia 2025 la Corporación dio cumplimiento a las obligaciones tributarias nacionales y distritales que le son aplicables, incluyendo:

- Declaración del impuesto sobre la renta del Régimen Tributario Especial.
- Declaraciones de retención en la fuente.
- Declaraciones del impuesto de Industria y Comercio.
- Presentación de información exógena nacional y distrital.
- Expedición de certificados tributarios.
- Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

La administración manifiesta que la Corporación continuó cumpliendo los requisitos exigidos para permanecer en el Régimen Tributario Especial, desarrollando exclusivamente actividades meritorias de interés general y destinando sus excedentes al fortalecimiento de su objeto social.

10. Perspectivas para 2026: Para la vigencia 2026 la Corporación continuará enfocando sus esfuerzos en:

- ✓ Fortalecer la sostenibilidad financiera.

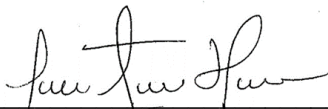


- ✓ Consolidar las alianzas estratégicas con instituciones prestadoras de servicios de salud.
- ✓ Ampliar las actividades de educación médica continua.
- ✓ Mantener altos estándares de calidad asistencial.
- ✓ Garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y buen gobierno.
- ✓ Continuar generando impacto social mediante el desarrollo de actividades meritorias orientadas al beneficio de la comunidad.

11. Conclusión: La gestión desarrollada durante el año 2025 permitió cumplir satisfactoriamente los objetivos institucionales de CITCACORP, consolidando su crecimiento organizacional, fortaleciendo su capacidad operativa y asegurando el cumplimiento de las obligaciones legales, tributarias y financieras.

En consecuencia, la administración considera que la Corporación mantiene las condiciones necesarias para continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial, al desarrollar actividades de interés general, destinar la totalidad de sus excedentes al objeto social y generar un impacto positivo sobre la comunidad beneficiaria.

Cordialmente,



Doctor. DIEGO GALVIS RONCANCIO
Representante Legal
Corporación CITCACORP



Transversal 3C No. 49 - 00 PS 7
Unidad de Hematología y Oncología Clínica
Tel. 3202183140 - 3142059194
corporacioncitcacorp@gmail.com
www.citcacorp.com